EGISTRO MERCANTIL DE MALAGA JUNTA UNIVERSAL - CUENTAS MODELO PYMES - FORMATO DIGITAL

	ON	(1)
n su calid	lad de	_ (2)
e la entid	ad	(3)
CI	ERTIFICO:	
Qι	ue del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:	
1° e reunió s	Que en fecha y en su Junta General con el CARÁCTER DE UNIVERSAL.	_(4)
	Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la rel el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.	unión
3°	Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:	
	a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado el	
	b) APLICAR EL RESULTADO en los siguientes términos:	
	· -	
IG		
1)	GUALMENTE CERTIFICO: Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certific numeradas de la página 1 hasta la Son las mismas que fueron firmadas por todo	os los oor la
2)	Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certific numeradas de la página 1 hasta la Son las mismas que fueron firmadas por todo miembros del órgano de administración. Que la sociedad puede formular las cuentas anuales en el modelo de PYMES aprobado por Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, de acuerdo a lo establecido en el Plan Gener	os los por la ral de
2)	Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certific numeradas de la página 1 hasta la Son las mismas que fueron firmadas por todo miembros del órgano de administración. Que la sociedad puede formular las cuentas anuales en el modelo de PYMES aprobado porden JUS/206/2009, de 28 de enero, de acuerdo a lo establecido en el Plan Gener Contabilidad de PYME (R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre). Que las cuentas anuales han sido formuladas el día habiendo sido firmada.	os los por la ral de as por
2)3)4)	Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certific numeradas de la página 1 hasta la Son las mismas que fueron firmadas por todo miembros del órgano de administración. Que la sociedad puede formular las cuentas anuales en el modelo de PYMES aprobado porden JUS/206/2009, de 28 de enero, de acuerdo a lo establecido en el Plan Gener Contabilidad de PYME (R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre). Que las cuentas anuales han sido formuladas el día habiendo sido firmada todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha (5). Las cuentas anuales aprobadas son las que se adjuntan en formato digital, que ha genera código alfanumérico que consta en la certificación de la huella digital que se acompaña	os los por la al de as por ado el a a la

(3) Denominación de la Entidad.

(4) Lugar de celebración.
 (5) Si faltara la firma de algún administrador, se señalará esta circunstancia con expresa indicación de la causa.

Firma/s del/los certificante/s legitimada/s notarialmente (en caso de Consejo de Administración con el visto bueno del Presidente o Vicepresidente).

Nombre de/los certificante/s.
 Administrador Único, Solidario, Secretario o Vicesecretario del Consejo de Administración, Administradores Mancomunados o Liquidador/es.